MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2020 - ID N° 386716

"CONSTRUCCION DE TINGLADO EN EL DISTRITO DE 25 DE DICIEMBRE".-

En la ciudad de 25 de Diciembre, Departamento de San Pedro, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 07:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad, con la presencia de la Lic. Olga Larroza Villar, Encargada de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Blas Villalba Integrante del Comité de Evaluación en representación de la Municipalidad de 25 de Diciembre.

Acto seguido se procede a la recepción de los sobres de las ofertas, detallándose a continuación.

La Firma **RM Metalúrgica – Construcciones - Servicios Generales**, representado por el Sr **RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI** con C.I.N° **4.665.793.-**

No habiéndose presentado la cantidad mínima de oferentes establecida en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, se decide realizar una prorroga considerando la **Resolución N° 5695/2019**, que expresa en su ***ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado..***

Observaciones:

1) **(U.O.C) Se informa que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviado en forma de Adenda a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura**.-

Previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:00 horas, se da por terminado el Acto, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

Lic. Blas N. Villalba Giménez
Secretario General

RM
Metalúrgica Construcciones Servicios Generales
de Rufo Marin
Tel.: 0981 576 744

3.774.196